



ACTA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 06/12/2023

1.En el Centro Tecnológico Ambiental, Direccion de Medio Ambiente, siendo las 9:00 horas, Sr. Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejalas a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA.CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

- 1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2. APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS Nº33 DEL 2023
- 3. PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO SECTOR VISTA ALEGRE, PROGRAMA DE ACCIÓN LOCAL, FOSIS ATACAMA 2023.
- 4. CUENTA DEL SR. ALCALDE
- 5. CUENTA DE COMISIONES
- 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo, da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°33, saluda de manera especial al Súper Intendente de la Planta Enami Sr. Juan Aguilera, Sra. Viviana Ireland, Gerenta de Fomento de la Planta Enami, agradece que nos hayan recibido para realizar esta Sesión de Concejo Ord.N°33, en sus dependencias.

Sr. Alcalde presenta al Sr. Cristian Zuleta Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, para analizar el estado actual del contrato de la Empresa de Concesión de Estacionamiento Controlados en el Sector Central de la Comuna, preocupación constante de este concejo.

2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA Nº32 DEL 2023:

Se aprueba Acta Ordinaria N°33, sin objeción

3. PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO SECTOR VISTA ALEGRE, PROGRAMA DE ACCIÓN LOCAL, FOSIS ATACAMA 2023:

Secretaria Municipal (S), manifiesta que del Fosis Atacama llamaron excusándose que, por razones de fuerza mayor, no podrán asistir al Concejo Municipal, según lo programado, Fosis está solicitando una nueva fecha que tendría que ser para el mes de Enero del 2024.

Sr. Alcalde expresa que se deja pendiente para el próximo año.





4. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

No entrega cuenta, para tener tiempo de abordar otros temas que vienen más adelante y que son relevantes.

5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta volver a reiterar la información del terreno del Canil, porque aún no tenido ninguna información al respecto considerando que ha pasado el tiempo y seguimos sin obtener la información a tiempo y como concejales y concejalas no pueden trabajar en lo que tienen programado, la concejala expresa que no realizará otra reunión hasta obtener la información del Canil.

Sr. Alcalde consulta a la Secretaria Municipal (S), quien tiene pendiente la información del Canil, solicita que venga el Director de medio Ambiente, para responder las inquietudes de los Concejales y Concejalas.

Secretaria Municipal (S), quien tiene pendiente la información del Canil, se informa que se hizo un memo, pero se buscara la información correcta.

Srta. Fernanda Galeb expresa que había solicitado cual son la situación que se encuentra el terreno del Canil Municipal.

Sr. Rubén Araya Director de Medio Ambiente expresa que el Canil, expresa que el terreno debe ser municipal, dado que se hizo una inversión pública, peros las unidades que deben dar una respuesta es la Secpla o la Direccion de Obras Municipales.

Concejala Sra. Deisy Saavedra le consulta por un tema de un adulto mayor que vive con muchos perros, en calle Copiapó en la Torreblanca, a solicitud de los vecinos consulta que se puede hacer porque son muchos los perros, además la Junta de Vecinos esta solicitando una respuesta sobre este tema.

Sr. Alcalde expresa que ese es el reclamo que hizo la Sra. Edelmira públicamente a través de la radio Estrella del Norte.

Sr. Rubén Araya manifiesta que se ha hecho un trabajo en este caso, pero la municipalidad no puede entrar a un terreno privado, por lo tanto, se han realizado trabajos en el entorno, lo que corresponde es hacer un trabajo más multiciplinario con la gente de salud, Dideco, la fuerza pública, para buscar una solución

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que también fueron al sector un día sábado con el ex director Dideco y el problema es bastante complejo.

Sr. Alcalde expresa que solicitará un informe a la Dideco con copia al concejo municipal, para realizar un seguimiento, se les pidió a los vecinos que se hagan las denuncias correspondientes, además hubo una denuncia en la radio.

Áreas Verdes

Concejala Srta. Fernanda Galeb informa que se realizó una reunión de trabajo en la Dirección de Medio Ambiente respecto a las áreas verdes, pero hay que coordinar la fiscalización con los concejales se quedó de definir la fecha para cuando se puede realizar, participaron todos los concejales en esta reunión la que fue muy productiva.

Sr. Alcalde consulta a la Secretaria Municipal (S), quien tiene pendiente la información del Canil.

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra da a conocer el informe de reunión de comisión realizada el día 27 de Julio del presente año que estaba pendiente, con la presencia de la Directora de Administración y Finanzas (S), Roberto Córdova en representación de Dideco, el objetivo principal de esta reunión fue analizar el ítem de aportes a las organizaciones.





Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que como conclusión se ha llegado al acuerdo que los aportes que sean aprobados en concejo, sean entregados en la fecha que van a realizar la actividad, las cartas que ingresan solicitando aporte deben ser dirigidas al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, cumplir con los requisitos como corresponde, además se aumenta el monto de los aportes en el 2023.

Recursos Fondeve:

Concejala Sra. Deisy Saavedra respecto a los fondos restantes del Fondev 2023, se acuerda que estos recursos sean entregados a las Uniones Comunales de la Comuna.

Reunión de Trabajo

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita reunión de comisión, para el día Miércoles 13 de Diciembre a las 15:30 horas, invitar al Director del Hospital Provincial del Huasco Sr. Juan Pablo Rojas Bugueño, para analizar el funcionamiento de atención en los Centros de diálisis y otros temas relevantes que requiere atención de la comunidad, en la Dirección de Tránsito.

Reunión de Trabajo con la UCAM:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita reunión de comisión para el Martes 19 de Diciembre a las 15:30 horas reunión con la Unión Comunal del Adultos Mayor con todas las directivas afiliadas a esa organización, Director Dideco, Encargada del Programa Vinculo, Encargada de Gestión Territorial, concejales y concejalas, en el Centro Comunitario.

Comisión Cohesión Territorial:

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece el apoyo en la gestión de la carta ingresada por el club Deportes Vallenar, el compromiso que requerían con urgencia para que se concretara esa carta de apoyo.

Comisión Agenda Urbana:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que la semana pasada hubo una reunión con seguridad, con las personas que tienen responsabilidades en lo que es la Feria Navideña que se realizará desde el 11 al 24 de Diciembre del presente año, en la Plaza Ambrosio O'Higgins, donde se les va hacer entrega de toldos adquiridos por la Ilustre Municipal de Vallenar, de acuerdo al informe entregado por la Srta. Paulina Crespo, se colocarán 4 personas que están a cargo de la seguridad, aun cuando los propietarios de cada puesto son los responsables de cuidarlos por las noches para no desarmarlos todos los días y evitar así perdida de tiempo.

Los Empaquetadores de Regalos:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que estas personas que trabajan envolviendo los regalos se instalarán frente a la iglesia, para realizar esta labor.

Calle Prat sin comercio ambulante:

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que la calle Prat, fue despejada se retiraron los toldos, solo quedaron el tipo paragua que no impide el paso peatonal, se retiraron los maniquíes, y seguridad está realizando una labor importante de fiscalización.

Local Cerrado calle Prat:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta preocupación por la tienda ubicada en calle Prat, pasado Brasil, que está cerrada hace un par de años, la basura que se fue acumulando en ese lugar afecta el entorno, dando una mala imagen al sector centro.





Devolución de Recursos:

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por la devolución de recursos de un proyecto de las cámaras de seguridad, consulta en qué situación se encuentra este proyecto.

Sr. Luís Escobar, Director Jurídico expresa que a través de un Ordinario del Departamento de Seguridad Comunal informando que se hará devolución de los recursos por no ejecutar uno de los proyectos que estaban en el proceso de ejecución de la instalación de tres cámaras de seguridad de acuerdo al proyecto licitado, por los motivos que en el proceso de licitación de compras e instalación de cámaras, no hubo oferentes, también existe un inconveniente de energía eléctrica informado por la empresa CGE, que hay una nueva postación de baja tensión lo que impide que se hagan instalaciones, se está a tiempo de hacer devolución de estos recursos al mismo tiempo se está realizando un proyecto de mayor envergadura que abarcará otros puntos nuevos y restituirá algunos puntos que están deficientes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa su molestia porque se informan por la prensa respecto a este tema, consulta si no se puede prever al formular el proyecto si existe factibilidad eléctrica, para que después no tenga observaciones el proyecto para su aprobación, lo otro al no existir oferente, no existe una causal para realizar un trato directo.

Sr. Luís Escobar hace presente que este es un proyecto muy antiguo de acuerdo a los antecedentes que ha observado, el proyecto habitacional recién comenzaba y como no hay manera de cruzar la información, pero tenemos que asumir la responsabilidad, se realizará una investigación para saber qué fue lo que sucedió, dado que gracias al apoyo del concejo hemos tenido material de protección y se ha mejorado la implementación de seguridad lo que nos está permitiendo armar un departamento de seguridad comunal, se tiene que determinar la responsabilidad técnica administrativa para saber qué fue lo que paso en este proceso.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cuantas cámaras están activas en la actualidad.

Sr. Alcalde expresa que esa información sea considerada de carácter reservada, sugiere si hay algún interés más detallado se está disponible para entregar la información, además informa que el sistema de cámaras está casi obsoleto, alcalde que el sistema de cámaras además esta dotado al sistema de CGE, el propio gerente de la empresa nos vino a plantear que se debe pagar por un arriendo por no tener un convenio con la empresa, por lo tanto, no estar regularizado, se realizó un análisis que indica que el sistema en general no está en buenas condiciones, alcalde plantea que se debe mirar un sistema que beneficie a toda la comunidad y no solo en algunos sectores.

Sr. Alcalde expresa el acierto de haber comprado un Dron, considera que es una adquisición muy importante que está a punto de acreditarse, para empezar a trabajar en terreno, el hecho de contar con las cámaras para tener el registro como pruebas, ante el Ministerio Público, es un tremendo paso que se tiene que dar, que con el sistema actual de cámaras muchas veces no permite identificar personas y presenta una serie de problemas, alcalde invita a los concejales y concejalas, para realizar una visita de inspección, para interiorizarse las respecto a los problemas que se están viviendo los que están trabajando en esta área de seguridad ciudadana, tratando de parchar un sistema que no funciona bien, esa es la razón de la devolución de estos recurso porque lo que se busca es solucionar de una todos estos problemas con un proyecto de gran envergadura para la comuna de Vallenar.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si la mala imagen en las cámaras ese debe a que no se ha hecho mantención a las cámaras y cuáles son los montos asociados estos trabajos.

Sr. Alcalde manifiesta se entregará toda la información, plantea una reunión en terreno para realizar un recorrido para que se informen el trabajo que se está realizando en materia de seguridad ciudadana, porque se hecho un esfuerzo importante al respecto, informa que se está a punto de adquirir tres vehículos más para esta área y se incorporarán 4 personas más que es parte de la gestión que se está realizando, además hay una evaluación al sistema para identificar las dificultades técnicas que existan en el sistema.

Concejala Srta. Fernanda Galeb sugiere que el concejal Sr. Artemio Trigos realice una reunión de comisión, como concejal encargado de Seguridad, lo planifique e invite para asistir, agradece





la invitación, manifiesta siempre estar dispuesta a participar, la concejal expresa llamarle la atención que cuando se está hablando de un tema específico, se empieza hablar de otro tema, considera que debería dar la información en la cuenta del alcalde, siente que se hace como para tapar otra tema, lamenta que se estén perdiendo recursos, pero también se está asumiendo la responsabilidad, hay que ser más prejuicioso en el momento de postular a estos proyectos para avanzar, lo que claramente acá no lo estamos haciendo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra considera injusticable devolver dinero de un proyecto en un tema tan sensible para la comunidad, como es el tema de seguridad, considera que independiente de lo que sea el proyecto se debió a ejecutar, primero se tenía que haber coordinado si existía la factibilidad eléctrica para ejecutar el proyecto, hay que ver dentro de nuestra facultades en quien recae la responsabilidad, devolver recursos no puede ser, existiendo esta necesidad en la comuna con la seguridad a la comunidad, la concejala manifiesta que dentro de sus funciones realizará una investigación solicitando los antecedentes necesarios, porque los proyectos deben ser ejecutados como corresponde, solicita coordinar una reunión con el equipo de seguridad.

Concejal Sr. Hugo Páez concuerda con lo que plantean los concejales, pero más allá de una reunión solicita fiscalizar el proyecto y la devolución de estos recursos y fiscalizar el departamento y otros recursos asignado a seguridad ciudadana como concejal que es el rol que les compete que considera injustificable la devolución de estos recursos.

Srta. Johana Chelme Encargada de Seguridad Ciudadana, aclara respecto al proyecto FNDR. Glosa situacional de seguridad 2023, la proyección de este proyecto se inició en el mes de Enero 2023, ajena a su persona, expresa que ella en ese tiempo estaba Encargada de Inspección y Fiscalización, pero se le entrego es responsabilidad que apoyase en algunas labores internas que ya conocen, con el equipo se trabajó en tres áreas: Focos Solares, Alarmas Comunitarias y como último se dejó el tema de las cámaras de seguridad, en ese tiempo los delitos estaban concentrado en el sector de la Villa Ballenary, Las Pircas y la Villa Los Regidores, hay una necesidad de ampliar la cobertura en varios sectores de la comuna.

Srta. Johana Chelme explica que la demora se produjo porque ella aun no tenía la calidad de Encargada del Departamento de Seguridad, además hubo una reestructuración del departamento donde hubo un desmembramiento del equipo se potenciaron otras áreas de trabajo y se desvinculo de la Direccion de Desarrollo Comunitario, el 01 de Agosto asume la labor como Encargada del Departamento de Seguridad, en ese intertanto se hicieron las licitaciones correspondientes en la Secpla, pero hubo una caída del sistema en la plataforma del Mercado Público, en esta licitación solo hubo un oferente que no daba las garantías que se necesitaban por tal razón se dejó sin efecto.

Srta. Johana Chelme expresa que se reunió con el gerente de CGE, junto al Administrador Municipal, al visitar el sector de Villa Ballenary comprobaron que se había instalado una postación de media tensión lo que significa que CGE, por protocolo, no permite que se coloquen nuevos postes sin importar si es municipal o de la empresa, dado a la responsabilidad que esto conlleva debido a una situación que sucedió en Copiapó respecto a un robo y la persono se electrocutó al caer falleciendo la persona, además por tiempo, el proyecto no se podía hacer alguna modificación como para ejecutarlo.

Srta. Johana Chelme expresa que la opción era devolver los recursos por todos los inconvenientes presentados, la encargada deja invitados al concejo a visitar la oficina para que revisen los antecedentes financieros, donde está todo ordenado, los compromisos que se pagan del proyecto Dron, los sueldos que se pagan y otras cosas como indumentaria etc.

Sr. Alcalde expresa que el trabajo que se tuvo que realizar al comienzo para identificar las cámaras y verificar si correspondían al municipio, no había un inventario que nos permitiera saber la ubicación de estas cámaras del municipio, plantea que cada vez que se enciende una estufa en el sector donde está instalado todo este equipamiento se cae el sistema, porque está mal diseñado, instalado en sectores que no son adecuado, lo que demanda mucha electricidad,





en condiciones precarias en esas dependencias, manifiesta estar de acuerdo en la devolución de estos recursos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el Sr. Alcalde deja entrever como si los concejales o concejalas no han realizado su trabajo de lo que está sucediendo y que no estamos al tanto de nada de lo que sucede dentro del municipio, la concejala aclara que eso no es así, la concejala siente que alcalde se molesta cuando se le consulta por algún tema, considera importante que la autoridad responda a lo que se le consulta, ahora siente que la Srta. Johana se está prácticamente culpando de lo que esta sucediendo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta la molestia de todos porque se enteran por la prensa de esta información, plantea que él no cuestiona el trabajo del equipo, considera que debieron reunirse para analizar este tema.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el alcalde llama a trabajar mancomunadamente frente a las cámaras y a través de la trasmisión vía online, pero se termina el concejo y se olvida de trabajar mancomunadamente, manifiesta decirlo muy responsablemente lo que considera muy poco democrático el modo de trabajar que tiene la autoridad.

Sr. Alcalde expresa que cuando habla mancomunadamente, es compartir las dificultades que esta viviendo el municipio desde el primer día que asumimos esta administración.

Concejala Sra. Deisy Saavedra aclara que en el tema de educación manifiesta que solicito reunirse con los funcionarios que trabajaban en él lo que era DAEM, se dijo que se juntarían , pero a la fecha no han citado por parte del administrador y fue solicitado en concejo se debe realizar esta reunión de trabajo, porque es muy importante aclarar y abordar el tema, también se tuvo la presencia del Diputado en un concejo que en ese tiempo era el alcalde de la comuna, donde estaba bajo su administración educación, que no se diga que los concejales y concejalas no están preocupados por esa noticia, porque si estamos preocupados.

Sr. Alcalde manifiesta que se coordine una reunión de trabajo.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Ord.N°191, SEREMI de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio (S), Región de Atacama: Solicita que el Concejo Municipal nombre a una mujer representativa en el marco de los Premios de Reconocimiento en el programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional. El Concejo propone a la Sra. Catisis Lina Maldonado Tronci, previo acuerdo por mayoría de los concejales y concejal.

Acuerdo N°303/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba postular el nombre de la señora **Catisis Lina Maldonado Tronci**, para el Reconocimiento en el Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, destinado a reconocer a mujeres y disidencias que hayan contribuido al resguardo de la memoria histórica y la promoción del respeto irrestricto de los Derechos Humanos y de la Diversidad, en el marco de los 50 años del Golpe de Estado Cívico Militar de 1973. En Atención al Ord.N°191/2023, emitido por el SEREMI, Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, Región de Atacama.

2.Memo N°805 Medio Ambiente: Solicita acuerdo propuesta de Ordenanza Municipal Protección Humedal Urbano, "Paseo Ribereño de Vallenar".

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el participo en reuniones de trabajo sobre la ordenanza y no tiene más observación que hacer.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que ella por su parte no va a pronunciarse, pero necesita que se haga otra reunión, para que al próximo concejo se pueda retomar, para que pueda ser aprobada.





Sr. Alcalde consulta si se coordina una nueva reunión ahora para interactuar con el equipo de Medio Ambiente, sugiere que pueda verse en la comisión de que preside la concejala Srta. Fernanda Galeb, plantea que ojalá se pueda votar el próximo concejo.

3. Prov.N°324, Inf.N°231 Jurídico: Solicita acuerdo para regularización de terreno Sra. Sofía Pérez Araya.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si es el mismo tenor de las personas que han solicitado la regularización de terreno.

Director Jurídico expresa que sí, lo que se está solicitando con el mismo tenor, regularización de terrenos.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad

Acuerdo N°304/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorización a la Sra. Sofía Milena Pérez Araya, que inicie o continúe ante el Ministerio de Bienes Nacionales, el procedimiento establecido en el Decreto Ley N°2695, con el objeto de regularizar y obtener el título de dominio respecto de aquella parte del inmueble de dominio municipal, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°1188, de la población Hermanos Carrera de la comuna de Vallenar. En atención al Informe N° 231, emanado de la Direccion Jurídica.

4. Prov.N°325, Inf.N°230 Jurídico: Solicita acuerdo para renovación de comodato al club deportivo de Automovilismo Team Los Clandestinos.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta una duda sobre ese comodato consulta si estaba vigente hasta el 2015.

Director Jurídico expresa que el 2015 se hizo el primer comodato el que estuvo vigente hasta hace poco lo que están solicitando una renovación y junto al inf.se indica que se pueda disminuir el terreno que se asigna en el comodato dado que hay una parte bien extensa que ellos no ocupan, pro que fue asignada en el comodato anterior, lo que originalmente son 81,43 hectáreas y lo que efectivamente ocupan es de 38 hectáreas, la propuesta de don Carlos Montaña con la finalidad de darle un mejor uso al terreno disminuir la porción de terreno que hasta ahora tiene el comodato.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si esto está concordado con el club.

Sr. Alcalde expresa que esta concordado con el club la posibilidad de disminuir, pero siempre pensado en implementar un proyecto mayor que busca generar la integración de otros deportes también de ruedas en ese mismo sector, lo que queda condicionado en el mismo comodato Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad, el comodato por 10 años, bajo las condiciones conversadas.

Acuerdo N°304/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la renovación de un contrato de comodato al Club Deportivo de Automovilismo **"Team Los Clandestinos"**, por un período de 10 años, por un terreno municipal, la superficie del terreno otorgado en comodato corresponde a 38 hectáreas, terreno ubicado en el sector de Llanos de Marañón, inscrito a mayor cabida a fojas 613 N°513 DEL Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, del año 1992. En atención a INF. N°230/2023, emanado del Director Jurídico.

- 5. Prov.N°328, Inf.N°104 Rentas: Solicita acuerdo para patente de alcoholes Sr. Eduardo Madariaga Moreno, por un cambio de domicilio.
- Concejal Sr. Hugo Iriarte no aprueba porque debe pasar a la comisión.

6. Prov.N°3800 Junta de Vecinos Juan López: Solicita aporte para actividad navideña con los niños del sector.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad





Acuerdo N°307/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos I y II Etapa Villa Juan López, representada por su Presidenta Sra. Inés Salinas Veas, aporte que se utilizará en la compra de confites y bebidas para celebrar la fiesta navideña con los niños del sector.

7. Prov.N°3840 club de adulto Mayor Sol de Otoño: Solicita aporte para una actividad recreativa con los socios y socias del club.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°306/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Sol de Otoño-, representado por su Presidenta Sra. Elena Failla Torres, aporte se utilizará en la compra de empanadas, carne y en el pago de un bus, para el traslado de ida y vuelta al sector de Las Porotas, donde se realizará el paseo con los socios del club.

8. Prov.N°3881 Junta de Vecinal Ventana: Solicita aporte para actividad navideña con los niños del sector.

Se deja pendiente por rendición por el proyecto del Fondev, pero ya están realizando la gestión para rendir.

9. Prov.N°3906 Club Deportivo Barrio Sueco: Solicita aporte en confite, bebidas y otros para festejar la navidad con los niños del sector.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°310/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al Club Deportivo y Recreativo **"Barrio Sueco"**, representado por su Presidente Sr. Carlos Domínguez Tabalí, aporte se utilizará en la compra de bolsitas navideñas, para celebrar la navidad con los niños del sector.

10. Prov.N°3909 Comité de Vivienda Sendero del Desierto: Solicita aporte para la actividad navideña con los niños del sector.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°309/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al Comité de Vivienda Senderos del Desierto, representado por su Presidenta Sr. Carlos Domínguez Tabalí, aporte se utilizará en la compra de insumos para celebrar la navidad de los niños con actividades recreativas en el sector.

11. Prov.N°3917 Centro General de Padres Esc. Gabriela Mistral: Solicita aporte para pagar un bus para el traslado de los alumnos a Olmué.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que los aportes se entregan de acuerdo al ítem presupuestado y hay que distribuirlo para todas las organizaciones que hacen la solicitud. Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°316/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. – (Trescientos mil pesos) al Centro General de Padres y Apoderados Escuela D-57, Gabriela Mistral, representado





por su Presidenta Sra. Claudia Cornejo Cáceres, aporte que se utilizará en el traslado de 86 personas a un viaje recreativo a la ciudad de Olmué, actividad programada desde el 13 al 15 de Diciembre del 2023.

12. Prov.N°3925 Club Deportivo Blanco y Negro: Solicita aporte para alimentación, para un campeonato en el mes de Enero del 2024.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°314/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. – (Doscientos cincuenta mil pesos) al Club Deportivo femenino Blanco y Negro, representado por su Presidenta Sra. Oriana Cortés Orellana, aporte que permitirá solventar gasto de alimentación y alojamiento, para recibir a los 8 equipos de Caldera, Punta Arenas y otras que participarán en el Campeonato Femenino que se realizará en el mes de Enero del 2024

- 13. Prov.N°3937 Consejo Sectorial Baquedano: Sugiere nombre para el nuevo consultorio Baquedano Sra. Lidia Bahamondes. Secretaria Municipal (S), expresa que en reunión del Cosoc, acordaron decidir el nombre a través de una participación ciudadana, para definir el nombre del nuevo consultorio.
- Sr. Alcalde expresa que se deje el compromiso por parte de la administración de pedir a la Dideco, proponga el proceso por el cual se va iniciar la participación ciudadana.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que cuando se inició el proyecto se pasó a la comisión que ella preside, para poder el tema de los nombres porque en esa oportunidad llegaron dos carpetas proponiendo el nombre de la ex funcionaria Joan Crawford y el nombre del ex concejal para el nombre de una calle en la Quinta Valle.

14. Prov.N°3940 club de adulto Mayor Nueva Misión: Solicita aporte para comprar pan de pascua y celebrar la navidad con los socios y socias del club. Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°314/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. – (Cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor **"Nueva Misión"**, representado por su Presidenta Sra. Inés Juárez Vicuña, aporte se utilizará en la compra de pan de pascua, para celebrar la navidad con los socios del club.

15. Prov.N°3945 Agrupación Raíces del Huasco: Solicita aporte para gastos de pasajes, vestimentas, regalos etc.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°313/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. – (Doscientos cincuenta mil pesos) a la **Agrupación Folclórica Raíces del Valle**, representada por su Presidenta Sra. Ada Pastenes Serrano, aporte que se utilizará en la compra de pasajes, vestimentas, regalos representativos de nuestra zona, para las autoridades de Puerto Montt, donde participarán en el Campeonato Nacional de Cueca "Hermandad Nacional", actividad que se realizará desde el 6 al 12 de Diciembre del 2023.

16. Prov.N°3993 Club Deportivo Maricande: Agradece el aporte entregado a su organización e informa de la rendición del aporte.

Concejales y Concejalas toman conocimiento





- 17. Prov.N°3994 Organización Indígena Multicultural y Educacional Cuatro Palomas Sur: Solicita sillas, mesas, o mobiliario que les pueda ayudar, para implementar su organización. Secretaria informa que fue derivada a la DAF, la carta la devuelven al concejo explicando que no hay mobiliario porque fue donado a las organizaciones sociales y en el caso de existir en bodega, no puede ser donado, porque tiene que ir a remate.
- Sr. Alcalde expresa que se oficie a la Daf, para que dé respuesta formal a la organización por escrito con copia a este concejo.
- 18. Prov. Nº 4008 club de adulto Mayor Corona del Inca: Solicita aporte para locomoción para un paseo de fin de año a Chañaral de Aceituno.

Concejo toma conocimiento, pero la fecha de la actividad, ya se realizó.

19.Prov.N°4048 Junta de Vecinos N°22 Camarones: Solicita aporte para confites, pan de pascua, bebidas, helados y otros para celebrar la navidad con los niños del sector. Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°312/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N°22, Camarones, representada por su Presidente Sr. Raúl Pizarro Seriche, aporte que se utilizará en la compra de insumos, para realizar una chocolatada y entrega de regalos, en la celebración de la fiesta navideña con los niños, niñas y adultos mayores del sector.

20.Prov.N°4063 Junta de Vecinos Villa Cordillera: Solicita aporte para confites, pan de pascua, bebidas, helados y otros para celebrar la navidad con los niños del sector.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N° 308/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Cordillera, representada por su Presidenta Sra. Giovanna Zarricueta Alfaro, aporte que se utilizará en la compra de confites, tortas, bebidas, para celebrar la navidad con los niños del sector.

21.Prov.N°4075 Asociación de Futbol de Vallenar: Solicitud de aporte para comprar implementos deportivos para los equipos.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°315/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. – (Doscientos cincuenta mil pesos) a la Asociación de Fútbol Vallenar, representado por su Presidente Sr. Waldo Ramos Mercado, aporte que se utilizará en la compra de implementación deportiva (buzo, poleras, short, etc.), y traslado a Copiapó, para participar en los Campeonatos Regionales que se realizarán desde el 01 al 10 de Diciembre del 2023, en la comuna de Diego de Almagro

- 22.Inf.Trimestral de Julio a Septiembre del 2023, emitido por la Directora de Control. Concejales y Concejalas toman conocimiento.
- 23.Prov.N°4113 **Club Adulto Mayor Floreciendo en 4 Paloma:** Solicita cambio del aporte otorgado para la compra de materiales para manualidades, dado que la monitora asignada fue para realizar un taller de repostería, por lo tanto, el aporte fue utilizado en la compra de utensilios de repostería

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.





Acuerdo N°317/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N° 159, adoptado en Sesión Ordinaria N°20, de fecha 12 de Julio del 2023, que otorga la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al **Club Adulto Mayor Floreciendo en 4 Paloma**, representado por su Presidenta Sra. Milka Pastenes Morales, otorgado para la compra de materiales para manualidades, dado que la monitora asignada fue para realizar un taller de repostería, por lo tanto, el aporte fue utilizado en la compra de utensilios de repostería.

Sr. Alcalde expresa que se pueda solicitar la información respecto a los proyectos FONDEV 2023, para ver si todas las organizaciones hicieron su rendición, para ver si se puede ayudar alguna que requiera de esta gestión.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.Inf.N°38 Cosoc: Se deriva carta solicitud de nombre para el nuevo consultorio CESFAM, Baquedano Sra. Lidia Bahamondes.
- 2. Memo N°299 Pronunciamiento Jurídico para el funcionamiento del Comité de Administración Riberas del Huasco, departamentos de viviendas sociales.

8. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Hugo Páez solicita autorización del concejo para ceder los minutos al coordinador del Centro de Alumnos del Liceo San Francisco, don Benjamín Santander.

Sr. Benjamín Santander agradece al concejal Hogo Páez por cederle los minutos de incidencias, manifiesta preocupación por los compañeros y compañeras estudiantes porque se está viendo ciertas falencias en el sistema educativo de Vallenar, y no es solo de infraestructura, sino a los tratos recibidos por los funcionarios de nuestro liceo, es preocupante ver como los estudiantes no saben a quién acudir en estos casos, es importante que sepan que esta la Superintendencia, el Ministerio, la Direccion Provincial de Educación son las instancias que se pueden acudir, pero los estudiantes no están informados sobre este tema, el joven presidente expresa que él es la voz de los estudiante para tratar de buscar una solución a los problemas, pero también seria bueno que ellos mismos traten de buscar la solución, además se contactó con todos los liceos para que se elijan a dos representantes para que participen de este concejo y el consejo consultivo del SLEPH, que tiene su representante electo dentro de ellos está la Srta. Valentina Núñez que es la presidenta del Centro de estudiantes del Liceo A-7, la idea es trabajar en conjunto con la educación pública, la subvencionada en conjunto, porque el SLEPH, lo que ha hecho es dejarlo a un lado, justificando que somos subvencionados, sin embargo lo que hacen es hacer un beneficio transversal.

Sr. Alcalde expresa que efectivamente sostuvo una reunión, felicita a Benjamín Santander y concuerda en conformar un Consejo Consultivo, manifiesta estar disponible, para ello.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en el pasado existía una oficina de jóvenes consulta si todavía existe, esta disponible para apoyar considera que se maneja muy bien y lo felicita.

Sr. Alcalde expresa que si esta trabajando.

Concejala Srta. Fernanda Galeb felicita al joven, expresa gustarle ver a gente joven expresarse así con tanta convicción, le ofrece todo el apoyo de los concejales y concejalas y ojalá en un futuro verlo sentado acá en el concejo.

Concejal Sr. Luís Valderrama felicita al joven dirigente, ojalá que las redes de apoyo que es el SLEPH, trabaje en conjunto con los alumnos, le ofrece como concejo todo el apoyo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita a Benjamín Santander, expresa que los centros de padres siempre han existido, pero hoy se marca la deferencia en la búsqueda que tiene el de poder hacer un trabajo mancomunado y unir la educación privada con la educación pública, considera muy importante su trabajo y ofrece todo su apoyo y el del concejo municipal, dado que no se puede hacer diferencias entre los jóvenes todos son iguales.





Concejal Sr. Hugo Páez agradece el espacio para el líder de los estudiantes de la Región de Atacama, sin duda es una reflexión, tarea para todos, consulta por el consejo consultivo si eso está en marcha o en qué proceso esta.

Sr. Alcalde expresa que está en proceso de ver a quienes van incorporar, para el próximo año. Concejal Sr. Artemio Trigos felicita a Benjamín por el hecho de tratar de aunar esfuerzos, lo más importante es la integración dado a que hay muchos jóvenes que se sienten solos y es bueno darles el respaldo correspondiente de todo el concejo.

Sr. Alcalde agradece la presencia de Benjamín, reitera el compromiso de apoyar como concejo lo que viene a fortalecer la democracia local, lo que se busca es integrar a nuevos líderes que se incorporen a la política lo que es muy importante que tengan voz, lo que permitirá reforzar la red donde hay muchos programas que se están trabajando de relevancias para ustedes y a partir del mes de Enero se estará conformando este nuevo consejo.

Local afectado por un Incendio:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que a su hermana y su cuñado se le quemó el local de comida rápida donde lamentablemente perdieron todo, lo bueno que ninguna familia salió perjudicada, agradece a las personas que se molestaron en preguntar cómo estaban, pero le da pena que nunca llego ayuda, recién ayer pudieron empezar a sacar los escombros, manifiesta que el alcalde no se acercado siendo que conoce a su hermana, siempre está hablando por teléfono, cuando se le habla, eso es muy mal de usted, no le llevaron la tolva, porque no sabían cómo pagarían el vertedero, cuando la familia perdió todo, millonadas con las cosas que tenían guardadas en la bodega, porque son dos personas que estaban recién emprendiendo, pero es una pena que ni siquiera su Vallenar o su alcalde estuvo ahí, para darles su apoyo aunque se aun abrazo, la concejala considera una lástima lo sucedido, agradece a los más de 40 emprendedores que se sacaron el sombrero en una actividad a beneficio que se realizó, aunque no es suficiente, agradece al concejal sr. Hugo Iriarte.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita autorización al concejal Galeb, para intervenir.

Sr. Alcalde le explica a la concejala Saavedra que el presidente del Concejo el, por lo que solicita respecto al respecto, además expresa que esta buscando en el teléfono el wasap mediante el cual converso con el equipo municipal.

Renuncia del ex Director Dideco:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que le gustaría saber sobre la renuncia de don Cesar Zarricueta, que también se enteraron por fuera, donde el muy amablemente les conto que su renuncia se debía a un tema personal, expresa que el equipo de confianza, ya no está, le parece impresionante que dice Vallenar Avanza, pero avanza en demandas, en pérdida de tiempo, de dineros y no en acciones como estas, porque el alcalde nunca esta, la concejala agradece al Sr. Cesar Zarricueta de no haber faltado nunca el respeto, por su trabajo a pesar de las diferencias siempre haber estado dispuesto a conversar, para mirar a la cara, para entender lo que nunca deja de ser mejores personas, respecto a la nueva directora le desea lo mejor a la Srta. Paulina Crespo, ojala que pueda hacer un trabajo.

Faltas de respeto hacia la Concejala:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que el concejo que se realizó en la Planta Enami, vivió una falta de respeto con el Encargado de Jurídico en la Planta Enami, me expresa a modo de risa que, porque no había descuerado a Enami, al salir me lo vuelve a decir a modo de talla en la presencia de varias funcionarias que esta naca presente, la concejala le dice al Director Jurídico que nunca le ha dado la confianza para que le haga esa tallas, menos usted, que fue el que le hizo la demanda, además tiene un cargo por lo que tiene que tener el profesionalismo, manifiesta que eso no lo debe hacer porque habla muy mal de él, la concejala expresa que también le paso con el administrador municipal, donde en un momento se sintió súper vulnerada, hablándome con mucha confianza para hacerme cambiar de parecer respecto a la





denuncia que realizaríamos los concejales en Copiapó, nunca le he dado la confianza para eso, la concejala manifiesta su mal estar al respecto preguntándose como trataran a las personas de más bajo rango, cuando a ella como concejala la tratan de esa manera, claramente como mujer no se deja de sentir vulnerada, la concejala solicita que se dejen de faltarle el respeto.

Solicitud informe Acoso Laboral:

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita un informe o antecedentes respecto acoso laboral, porque ha tenido conocimiento de que ha sucedido este tipo de problema, hace un llamado a los funcionarios y funcionarias que han sufrido este tipo de problemas de manera especial a las mujeres de cualquier situación que se sientan vulneradas, mal tratadas laboralmente, se acerquen a ella como concejala para prestar todo su apoyo.

Tema Celulares:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que no deja de sorprenderse lo expuesto por su colega, solidariza con ella, porque acá ha habido faltas de respetos, lo sabemos y nos consta en los videos de las presentaciones que se han hecho al concejo, considera que es importante dejar de lado el celular, porque somos representante de la comunidad y es muy importante los temas que se traen al concejo, se disculpa con la concejala sobre el tema de los celulares, está de acuerdo que es una falta de respeto.

Concurso a Cargos Plantas Municipal:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que hace un tiempo el municipio hizo una reconsideración a la Contraloría Regional para iniciar un procedimiento invalidatorio de un decreto alcaldicio que anulaba el concurso de los 13 cargos a la planta municipal, esto era para anular el informe de Control lo que dejaba claramente que no habían vicios en el proceso, la respuesta de Contraloría es la misma reafirma los criterios desestimando completamente el oficio presentado por el municipio, deja en claro que no constituye a lugar la apelación de las decisiones regionales, consulta porque se sigue dilatando más este proceso que de alguna manera está afectando el funcionamiento del municipio, se tiene una Secretaria Municipal que está subrogando, existe mucha incertidumbre de parte de los funcionarios y de las personas que confiaron en este proceso, el concejal considera que hay que poner punto final a este tema, no seguir buscando resquicios y cumplir con lo que contraloría está sugiriendo o instruyendo, considerando que hay una jurisprudencia que menciona la Contraloría, además al no cumplir con esta instrucción de la Contraloría, la autoridad puede constituir en un total abandono de deberes, el concejal espera que ya no haya más instancias de apelaciones, porque esto se viene dilatando desde el mes de Agosto y va a terminar el año sin solución.

Multas Fijadas por los Tribunales y la Corte:

Concejal Sr. Hugo Iriarte se ha tomado conocimiento, pero no oficialmente de las sentencias dictaminadas por la corte y tribunales, consulta si está pagando multa por no cumplir con esto, hay una serie de multas que se han pagado, vamos a seguir pagando multas lo que atenta contra el patrimonio comunal por no pagar estas sentencias que fijaron los tribunales y la corte.

Concurso a Cargos Plantas Municipal:

Concejalas Sra. Deisy Saavedra manifiesta estar de acuerdo en no seguir dilatando este proceso, no se puede seguir esperando desde el 2021, que no tenemos Secretaria Municipal titular, considera que se debe poner término a todo esto como lo dicta la Contraloría, el concurso se ha realizado de buena forma, por lo tanto, ya no se puede seguir dilatando por lo que espera una respuesta de jurídico.

Sr. Luís Escobar expresa respecto al oficio de Contraloría, informa que llego la copia y se está en un proceso de evaluación, para emitir un informe mucho más completo al concejo en general, manifiesta que al parecer la contraloría se refiere al recurso de reposición interpuesto





por el municipio, pero hace omisión a resolver el recurso de reconsideración, en este caso se salta a procesos regulados por ley, hace referencia la contraloría nacional, a la contraloría regional para poder resolver cualquier tipo de recursos o inclusive el recurso de reconsideración indicando al municipio la posibilidad que haya una doble instancia respecto de lo que diga una autoridad administrativa, acá se vulnera el derecho que tiene una persona jurídica como la municipalidad de poder pedir que sea revisado en segunda instancia un mismo asunto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa como se puede estar cuestionando a la contraloría en el sentido a que está equivocada, ahora como director jurídico no le ayuda al alcalde en que dijo que él, respetaría la decisión de los órganos fiscalizadores y a su entender esto va a seguir.

Sr. Luís Escobar expresa que, en relación a estar sobre la contraloría, ningún organismo de control lo hace de hecho la misma contraloría es controlada.

Sra. Célica Medina expresa que no profundizar en este tema, ya hizo uso de su facultad en su momento, expreso la ilegalidad del acto de la autoridad, lo que fue acogido por la contraloría, manifiesta que solo se va a referir que es un error garrafal lo que se está señalando en este momento, porque el ultimo oficio claramente se pronuncia sobre el recurso jerárquico que habla el director jurídico.

Sr. Luís Escobar expresa que es una interpretación jurídica, pero el director insiste en que si existe una posibilidad de pedir una reconsideración al superior jerárquico y la contraloría nacional es el orgánico superior jerárquico.

Comodatos Pendientes:

Concejalas Sra. Deisy Saavedra manifiesta que se pueda entregar de parte de jurídico antes de terminar el año, los comodatos que están pendiente de organizaciones que todavía no les ha llegado respuesta.

Fiestas Navideñas:

Concejalas Sra. Deisy Saavedra expresa respecto a los comerciantes ambulantes y los establecidos, informa que recibió a unas hermanas que fueron notificadas que trabajan en calle Prat, ellas vendían verduras y fruta por mucho tiempo, pero les avisaron que tenían que cambiar de rubro para seguir en el mismo lugar, pero necesitan que las dejen por este mes de Diciembre, para que les den el permiso correspondiente.

Sr. Alcalde sugiere al concejo adoptar una decisión general al respecto porque las dos personas que se refiere la concejala el como alcalde también lo hizo, así como a muchos comerciantes más que están solicitando ocupar calle Prat, alcalde informa que se adquirió una gran cantidad de toldos, para ordenar el comercio, hubo una propuesta del asesor urbanista municipal, considera que es la instancia para hacerse cargo de todo esto para tomar una decisión como concejo municipal al respecto al comercio de Vallenar, la idea era poder ordenarlo para que se una ciudad atractiva para los turistas que viene a nuestra ciudad.

Concejalas Sra. Deisy Saavedra expresa estar de acuerdo a lo mencionado por el alcalde, manifiesta que como concejo municipal se estuvo muy de acuerdo con el ordenamiento de las calles de la ciudad, plantea que no se está cuestionando, respecto a las dos hermanas solo está pidiendo que se les deje este mes, porque ellas también están de acuerdo con el ordenamiento de la ciudad.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que se sacaron todos los toldos y los maniquíes, considera bueno realizar este ordenamiento, las calles en este tiempo hasta el día Domingo llenas de vehículos, es hora de ordenar y reubicar a las personas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es una medida impopular que nos afecta a todos cuando se toma esta decisión, pero es necesaria porque tenemos que velar por el bien común de la comunidad y no de un grupo de personas, las hermanas también, se acercaron a conversar con el concejal, pero se les explico que la venta de ensaladas la autoridad sanitaria se las decomiso hace un tiempo, porque no se pueden autorizar esta venta de ensalada, pero si verduras, el concejal considera que por el mes de Enero ya se debería erradicar todo lo que venta de





verduras y frutas en el sector centro, para eso está el mercado y las ferias libres, respecto a los comerciantes ya se está viendo el trabajo que se está realizando con ellos, pero "ojo" con los nuevos permisos.

Reuniones de trabajo para revisar las ordenanzas:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa respecto a la ordenanza se discutió mucho tiempo en reuniones de trabajo, paso al departamento jurídico, para su revisión, la que ordenaba el comercio ilegal.

- Sr. Alcalde expresa que la ordenanza proponía algo como que continuaría con el desorden que había en el centro, esa es la razón que todavía no esté lista, lo que se buscaba era redistribuir todo el comercio lo que era improcedente, estos permisos precarios, se transformarían en permanentes en la calle, destacar que el equipo de Fomento Productivo está trabajando con muchos emprendedores y emprendedoras, para ayudarlos a regularizar su situación.
- Sr. Alcalde expresa respecto al tema de los celulares, alcalde manifiesta que estaba buscando el momento en que solicitó a su equipo de seguridad ciudadana que le informaran respecto al incendio que hubo en la semana, alcalde plantea que se tiene una petición de tolvas o camiones cuando se produce un incendio para retirar los escombros, pero hay que licitar, se conversó con COSEMAR, que ya fue al lugar, alcalde manifiesta si el municipio está en condiciones de abordar todos los incendios que ocurren en la comuna, sugiere una reunión para abordar el tema.
- Sr. Alcalde expresa solicitar a la DAF, que informe de manera general como se está siguiendo estos protocolos, qué medidas se están tomando al respecto.
- Sr. Alcalde informa que llego rechazo el oficio de Resolución N°469/2023 a la Superintendencia de Educación, indicando restituir los fondos a educación.

Concejalas Sra. Deisy Saavedra expresa que respecto los incendios, no se puede asistir a todos considera muy importante velar por el cuidado a la comunidad.

Sr. Alcalde expresa estar de acuerdo con la concejala, manifiesta que es importante asistrir rápidamente a las familias.

Se cierra la sesión a las 12:45 horas.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.-